

11) En el punto **8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos**, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos, en el Cuadro incluido en las páginas 90 a 93, se presentan dos (2) impactos ambientales categorizados como moderados.

Por lo antes expuesto, el Promotor deberá.

- a) Actualizar la Tabla presentada en el punto 8.4 del EslA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, toda vez que los impactos ambientales negativos medios o moderados corresponden a una categoría de Estudio de Impacto Ambiental diferente a la presentada.

R/. Aclaramos que por error se colocó dicha información mencionada en esos dos impactos, por lo cual se adjunta dicho cuadro con los datos correctos:

8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos

Impacto	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN												
1. Contaminación del suelo por	-	1	1	4	2	1	1	1	4	1	1	20 Irrelevante

desechos sólidos.													
2. Contaminación atmosférica por material particulado producto de las actividades constructivas.	-	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	17	Irrelevante
3. Contaminación atmosférica por ruido.	-	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	18	Irrelevante
4. Contaminación del suelo por desechos líquidos.	-	2	2	2	1	2	1	1	4	2	1	24	Irrelevante
5. Pérdida de vegetación.	-	1	1	4	1	2	1	1	4	1	2	21	Irrelevante
6. Alteración del hábitat	-	1	1	2	1	1	1	1	4	1	2	18	Irrelevante
7. Accidentes laborales	-	2	2	4	1	1	1	1	4	1	1	24	Irrelevante
8. Generación de empleo	+	3	1	4	2	2	1	1	4	4	1	30	Moderado

9. Demanda de bienes y servicios	+	2	2	2	1	2	1	1	4	2	1	24 Irrelevante
10. Desacuerdos con grupos organizados y/o población en general.	-	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	17 Irrelevante
11. Modificación del paisaje actual	+	1	1	2	2	4	1	1	4	2	4	25 Irrelevante
ETAPA DE OPERACIÓN												
1. Contaminación del suelo por desechos sólidos.	-	1	1	4	2	1	1	1	1	2	1	18 Irrelevante
2. Contaminación del suelo por desechos líquidos.	-	2	2	2	1	2	1	1	4	2	1	24 Irrelevante
3. Accidentes laborales.	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19 Irrelevante
4. Generación de empleo	+	2	1	1	4	1	1	1	4	2	1	23 Irrelevante

5. Demanda de bienes y servicios.	+	2	1	2	4	1	1	1	4	2	1	24	Irrelevante
6. Contaminación escénica por la deficiente recolección de desechos.	-	1	1	4	1	2	1	1	4	1	2	21	Irrelevante

- 12) En el punto 8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, Tabla 8.8 Valorización de los posibles riesgos ambientales de la actividad (pág. 96 del EslA), riesgo # 4, Contaminación del suelo por aguas residuales, se hace referencia a “Brindar el Mantenimiento adecuado del sistema de tratamiento de aguas residuales y realizar monitoreos periódicos”.

Por lo antes expuesto, el Promotor deberá:

- a) Aclarar y describir a qué sistema de tratamiento de aguas residuales hace referencia el punto 8.6 del EslA.

R/. Se aclara que por error que coloco el texto mencionado, ya que no se realizará un sistema de tratamiento de agua residuales en el proyecto, sino que se realizarán las gestiones pertinentes para conectarse al sistema de alcantarillado sanitario presente en el área por parte del IDAAN.

- 13) En el punto 9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto, Tabla No. 9.1 Descripción de las medidas de mitigación Fase de Construcción y Tabla No. 9.2 Descripción de las medidas de mitigación Fase de Operación, no presentan la misma cantidad de impactos ambientales identificados en la Tabla 8.6.

Por lo antes expuesto, el Promotor deberá:

- a) Actualizar y presentar las Tablas 9.1 y 9.2, las mismas deben guardar relación con la Identificación de impactos ambientales de la Tabla 8.6.
- b) Aclarar lo indicado en la Tabla 9.2, en el impacto generación de aguas residuales en el cual se detalla *"Los baños de la estación se conectarán al sistema sanitario del área"*. Aclarar a cuál estación se hace referencia.

R/. Se realizó el ajuste o actualización a la Tabla 8.6 que mantenía errores, por lo cual ahora si mantiene y guarda relación con las Tablas 9.1 y 9.2.

Se aclara que lo mencionado en el punto b), por error se colocó, pero no se corresponde a nuestro estudio. Se corrige que los baños del MINISUPER se conectarán al sistema sanitario (alcantarillado), que existe en el área por parte del IDAAN.

Adjuntamos Tabla 8.6 corregida:

IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS		
Medio Impactado	Etapa	Impacto Ambiental identificado
Aire	Construcción	1. Generación de emisiones de gases
		2. Generación de partículas de polvo
		3. Incremento de ruido
	Operación	1. Generación de emisiones de gases

Suelo	Construcción/Operación	1. Generación de desechos sólidos 2. Riesgo de contaminación con hidrocarburos
Agua	Construcción/Operación	1. Generación de aguas residuales
Socioeconómico	Construcción/Operación	1. Generación de empleos 2. Incremento de la economía regional 3. Aumento del flujo vehicular

- 14) En el punto 9.1.1 Cronograma de ejecución, Tabla 9.3 Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación, la última medida hace referencia a “Los baños de la estación se conectarán al tanque séptico que se construirá”. Aclarar.

R/. Aclaramos que por error dicha información se colocó. Los baños del proyecto MINISUPER se conectarán al sistema sanitario (alcantarillado), que existe en el área por parte del IDAAN.

- 15) En el punto **9.1.2 Programa de Monitoreo Ambiental, Tabla No. 9.4 Programa de Monitoreo Ambiental**, para el parámetro a evaluar ruido ambiental, corregir el requisito legal aplicable, ya que la norma citada es de orden ocupacional.

R/. Se corrige la información mencionada:

Nº	PARÁMETRO A EVALUAR	REQUISITO APLICABLE	INDICADOR	FRECUENCIA
1	Ruido ambiental	Decreto Ejecutivo 306 del 4 de septiembre de 2002 (MINSA).	Informe de análisis de ruido	Semestral

- 16) El plano presentado en Sección de **Anexos** (página 230 del EsIA), establece que el área del lote es 564.22 m², lo cual no coincide con lo establecido en el Certificado de Propiedad emitido por el Registro Público, el que indica que la Finca con Folio Real N°40720 (F), Código de Ubicación 6005, cuenta con una superficie del lote de 555 m² 56 dm².

Por lo antes expuesto, el Promotor deberá:

- a) Aclarar la diferencia de información existente entre el plano del proyecto y el Certificado de Propiedad, en referencia a la superficie de la finca.

R/. Se adjunta nota del profesional que realizo el plano presentado, mencionando la aclaración de la información correcta del área del proyecto que es: 555.56 m² o 555 m² 56 dm².

- 17) La versión impresa y digital del Estudio de Impacto Ambiental, en el encabezado del documento, cuenta con nombres diferentes: De la página 1 hasta la página 48 indica el nombre “**Minisuper**”, de la página 49 hasta la 69 “**Megatienda**”, de la página 70 hasta la 104 “**Estación de Combustible-La Arena Chitré**” y de la página 105 en adelante, nuevamente “**Minisuper**”. Aclarar

R/. Aclaramos que por error se colocaron dichos títulos, por lo cual se hicieron las correcciones pertinentes, se adjuntan dichas páginas con el nombre del título corregido.



Panamá, 5 de febrero 2025

Ingeniera
ENILDA MEDINA
 Directora Regional
 Provincia de Herrera
 Ministerio de Ambiente
 E. S. D.

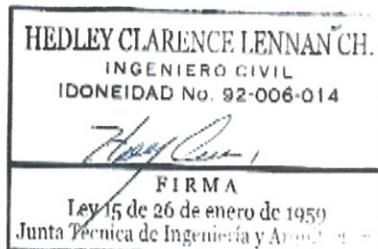
Estimada Ing. Medina:

En respuesta a la nota DRHE-SEIA-0133-2025 del 28 de enero del 2025, hacemos referencia a la aclaración del punto 16, donde por error involuntario en el plano se omitió el respectivo metraje señalado en el registro público que corresponde a 555 m2 56 dm2 y se colocó en el plano 564.22m2.

Por lo antes explicado hacemos de su conocimiento que se emitirán las notas respectivas a las instituciones que aprobaron el plano para aclarar esta situación.

Atentamente,


 ING. Hedley Clarence Lenan Chiari
 Cedula: 8-222-1924
 Cel: 6630-7169



Yo, Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria
 Pública Undécima del Circuito de Panamá, con
 cédula de identidad personal No. 4-201-226.

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la(s) copia(s)
 de la(s) cédula(s) y/o pasaporte(s) del (los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales,
 por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

Panamá,

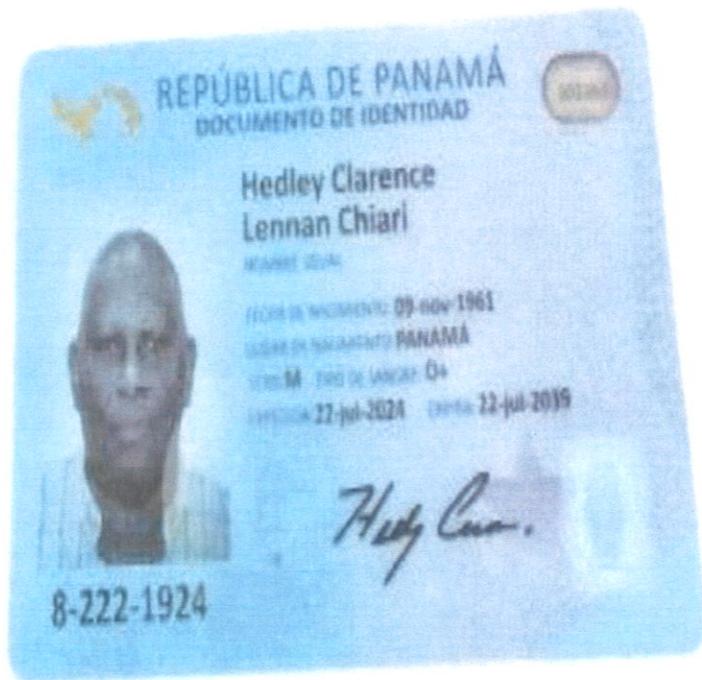
FEB 07 2025

Berl/cls
 Testigo

J. N. M.
 Testigo

Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
 Notaria Undécima del Circuito de Panamá





6.2. Características de la Fauna

El área del polígono del proyecto se encuentra en una zona altamente intervenida por actividades antropogénicas, con tráfico vehicular y peatonal frecuente; a su vez, el proyecto tiene una alta circulación vehicular, con muchas residencias alrededor, factores que pueden tener influencia en la escasa presencia de fauna en la zona; sin embargo, durante el recorrido del área se reconoció el canto de algunas aves. A continuación, se describe la fauna en el polígono del proyecto y áreas circundantes al momento de la inspección.

6.2.1. Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.

Durante el recorrido en campo se aplicó la metodología de “búsqueda generalizada”, en donde se observa si hay presencia de huellas, heces u otros rastros de fauna, se aprecian los cantos de aves y posibles avistamientos de especies animales. La investigación se complementa con entrevistas a los residentes sobre los avistamientos de fauna y la revisión literaria pertinente.

6.2.2. Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.

Durante el recorrido, se reconoció el canto de aves y se observaron algunas especies dentro del polígono del proyecto, se realizó revisión literaria, ninguna de estas especies está catalogada como fauna amenazada o en peligro de extinción; sin embargo, es importante mencionar que de encontrarse especies amenazadas o en peligro de extinción durante la ejecución del proyecto, esto se deberá reportar al Ministerio de Ambiente y realizar las acciones correspondientes en coordinación con la autoridad.

EsIA - CATEGORIA I - MINISUPER
SAN JUAN BAUTISTA - CHITRÉ

La lista bibliográfica revisada fue la siguiente:

- Listados del UICN.
- Listados / apéndices de CITES.
- Catálogo de especies de fauna y flora protegidas más traficadas en Panamá.

Tabla 6.1 Inventario de especies de fauna en el polígono del proyecto.

Aves Localizadas en el Área

No.	Nombre común	Nombre científico	Reporte
Aves			
1	Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	Observado
2	Pecho Amarillo	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Reportado
3	Ruiseñor	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Reportado
4	Tierrerita	<i>Columbina</i>	Reportado
5	Chango	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Reportado
6	Sinsonte	<i>Mimus polyglottos</i>	Reportado

Fuente: equipo consultor del proyecto

Al realizar las encuestas en esta comunidad las personas nos reportaban algunas especies que se ven en estas áreas como los azulejos, Pecho Amarillo, Ruiseñor entre otros. En la tabla 6.1 se colocó las aves señaladas por la comunidad.

Tabla 6.2 Anfibios reportados

No.	Nombre común	Nombre científico	Reporte
1	Sapo Común	<i>Bufo Marino</i>	Observado

Tabla 6.3 Reptiles localizados en el Área

No.	Nombre común	Nombre científico	Reporte
1	Meracho	<i>Basiliscus basiliscus</i>	Observado

Tabla 6.4 Insectos localizados en el Área.

No.	Nombre común	Orden de Especie	Reporte
1	Grillo	Orden Orthoptera	Observado
2	Mariposas	Orden Lepidoptero	Observadas

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El área en donde se desarrollará el proyecto es el corregimiento San Juan Bautista, el cual fue creado el 29 de Julio de 1998, mediante el artículo 17 de la Ley 58 que da origen a este nuevo poblado del Distrito de Chitré. Este corregimiento cuenta con alrededor de 11,800 habitantes y su creación se debió a la notable cantidad de habitantes que residían en el mismo. Cerca de este corregimiento se encuentra el pueblo de Llano Bonito y el de Monagrillo.

El Nombre del corregimiento se debe en honor al Santo Patrono que rige esta comunidad. Consta de dos Escuelas, La Hipólito Pérez Tello y la Tomas Herrera. Este corregimiento cuenta con parques recreativos, áreas de esparcimiento, comercios y lugares deportivos.

Este corregimiento cuenta con su patrono San Juan Bautista por lo cual las fiestas religiosas son una mezcla de devoción religiosa con costumbres culturales y turísticas, lo cual atrae a visitantes de todas partes del país, quienes disfrutan de las mismas.

La Junta Comunal de San Juan Bautista cuenta con su representante, Sr. Carlos Rodríguez Vega, para el periodo 2024-2029.



Imagen 7.1 Junta Comunal de San Juan Bautista, Distrito de Chitré

EsIA - CATEGORIA I - MINISUPER
SAN JUAN BAUTISTA - CHITRÉ



Imagen 7.2. Escudo del Corregimiento de San Juan Bautista



Imagen 7.3 y 7.4. Foto de la Escuela Tomás Herrera y la Escuela Hipólito Pérez Tello

EsIA - CATEGORIA I - MINISUPER
SAN JUAN BAUTISTA - CHITRÉ



Imagen 7.5 y 7.6 Fiestas Religiosas en el Corregimiento San Juan Bautista

La Comunidad No cuenta con Trasporte Público-Buses, solo cuenta con Taxi que son los que dan el servicio a esta Comunidad.

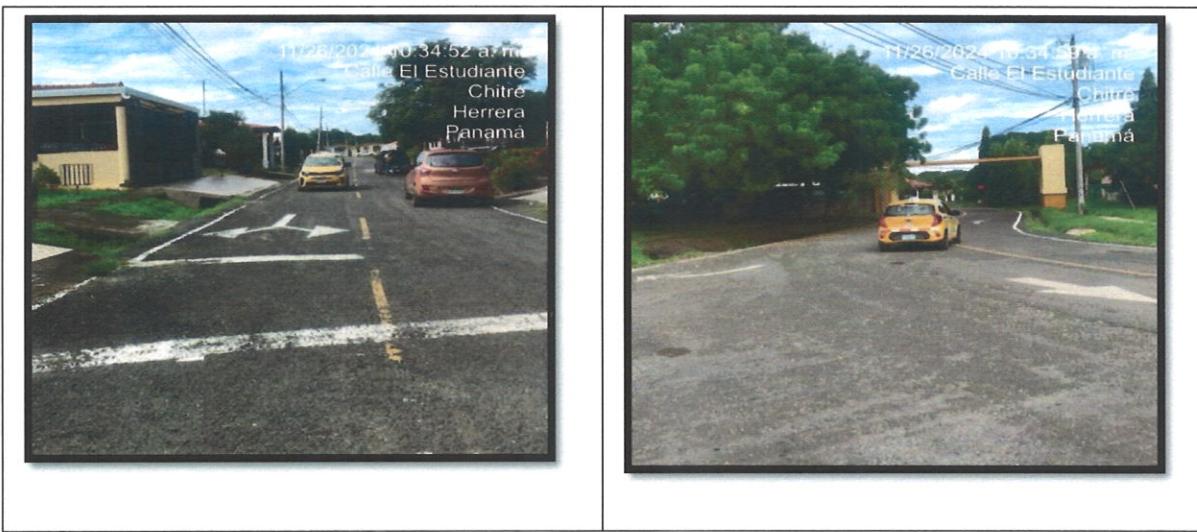


Imagen 7.7 y 7.8 Vistas del transporte en el área

7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto

Durante la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental se proporcionó a los habitantes del área de influencia, la información disponible sobre las características del Proyecto, por lo cual, a la comunidad se le explico el desarrollo de este proyecto en sus diferentes fases y se aplicó lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

En este sentido, ha sido de gran utilidad e importancia mantener abiertos los canales de comunicación con los sectores de las comunidades del área objeto de estudio. Se identificó durante el desarrollo de la participación ciudadana el alcance de los siguientes aspectos:

- Involucrar a la ciudadanía a la etapa más temprana del proyecto.
- Conocer algunas características de la población ubicada en el área de influencia del proyecto.
- Divulgar a la población la mayor información sobre las características del proyecto.
- Considerar las inquietudes y/o preocupaciones de la ciudadanía.
- Identificar los posibles impactos que pueda generar el proyecto a la población.

7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros

Tabla No. 7.1 Indicadores de demográficos

PRINCIPALES INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: CENSO 2023

Provincia, distrito, corregimiento y lugar poblado	Herrera, Chitré, San Juan Bautista
Promedio de habitantes por vivienda	2.8

EsIA - CATEGORIA I - MINISUPER
SAN JUAN BAUTISTA - CHITRÉ

Índice de masculinidad (Hombres por cada 100 mujeres)	89.0
Porcentaje de hogares con jefe hombre	57.6
Porcentaje de hogares con jefe mujer	42.4
Mediana de edad de la población total	38.0
Porcentaje de la población menor de 15 años	17.5
Porcentaje de la población de 15 a 64 años	66.7
Porcentaje de la población de 65 y más años	15.8
Porcentaje de la población con edad no declarada	-
Porcentaje de la población que no tiene seguro social	32.5
Porcentaje de la población indígena	3.5
Porcentaje de la población afrodescendiente	30.9
Porcentaje de la población que asiste a la escuela actualmente	28.8
Promedio de años aprobados (Grado más alto aprobado)	11.3
Porcentaje de analfabetas (Población de 10 y más años de edad)	1.5
Porcentaje de desocupados (Población de 10 y más años de edad)	8.8
Mediana del ingreso mensual (Población ocupada de 10 y más años de edad)	700
Mediana del ingreso mensual del hogar	1,018
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer	1.6

Fuente: INEC

7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana

Para determinar la percepción de la población ubicada en torno al proyecto, se realizó una encuesta directa. Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana, tal como señala el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y su Modificación Decreto 2 del 27 de marzo 2024. Para establecer la percepción local del proyecto se realizó una consulta a una muestra representativa de la comunidad del área del Proyecto.

Para el cálculo de la muestra:

Para el cálculo de tamaño de muestra, se tomó en consideración que el universo es finito, es decir contable y la variable de tipo categórica, primero debe conocer "N" ó sea el número total de casos esperados ó que ha habido en años anteriores.

Si la población es finita, es decir conocemos el total de la población y deseásemos saber cuántos del total tendremos que estudiar la fórmula sería:

$$n = \frac{N * Za^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Za^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra
 N = Total de la población

Za = parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC) (A consideración del evaluador)

e = error de estimación máximo aceptado (A consideración del evaluador)

p = probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito) – Si no se conoce $p = 50\%$ y
 $q = 50\%$.

$q = (1 - p)$ = probabilidad de que no ocurra el evento esperado

En este caso específico, se contabilizó la cantidad de casas cercanas

al área de influencia del proyecto teniendo 200 casas, y se contempló 2 personas por casa, teniendo una población estimada en el sector de 400 personas.

Para el valor de parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC), existe una tabla:

Tabla No. 7.2 Nivel de Confianza para obtener muestra

Nivel de confianza	Z _{alfa}
99.7%	3
99%	2.58
98%	2.33
96%	2.05
95%	1.96
90%	1.645
80%	1.28
50%	0.674

Teniendo en cuenta estos datos para el cálculo de la muestra se consideró:

$$N = 400 \text{ personas}$$

$$Z_{\alpha} = 1.28$$

$$e = 15\%$$

$$p = 50\%$$

$$q = (1 - p) = 50\%$$

$$n = \frac{400 * 1.28^2 * 0.5 * 0.5}{0.15^2 * (400 - 1) + 1.28^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{400 * 1.6384 * 0.5 * 0.5}{0.0225 * (399) + 1.6384 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{163.84}{8.9775 * 0.4096}$$

$$n = \frac{163.84}{9.3871}$$

$$n = 17.45$$

$$n = 18$$

Luego de realizado el cálculo, tenemos que la cantidad de encuestas a realizar es de 18.

Análisis de los resultados de la consulta ciudadana con respecto al proyecto.

Se aplicaron 20 encuestas a personas ubicadas en el área de influencia del proyecto. Dicha actividad fue realizada el día 26 de noviembre de 2024. Es importante, señalar que, durante la aplicación de encuestas, antes de aplicar la encuesta se les daba una descripción detallada del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. Esta información facilitó el diálogo entre los participantes del proceso de consulta. En la sección de Anexos presentamos las encuestas que se realizaron.

Cabe señalar que también se le realizó la encuesta a la Autoridad del Corregimiento de San Juan Bautista, HR. Carlos Rodríguez Vega

Los resultados de las encuestas aplicadas fueron los siguientes:

EsIA - CATEGORIA I - MINISUPER
SAN JUAN BAUTISTA - CHITRÉ

GENERO: Del total de personas encuestadas que son 20 que representan el 100%.
Del género femeninos identificaron 9 y el resto son 11 del género masculino.

Genero	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	9	45%
Hombres	11	55%
Total	20	100 %

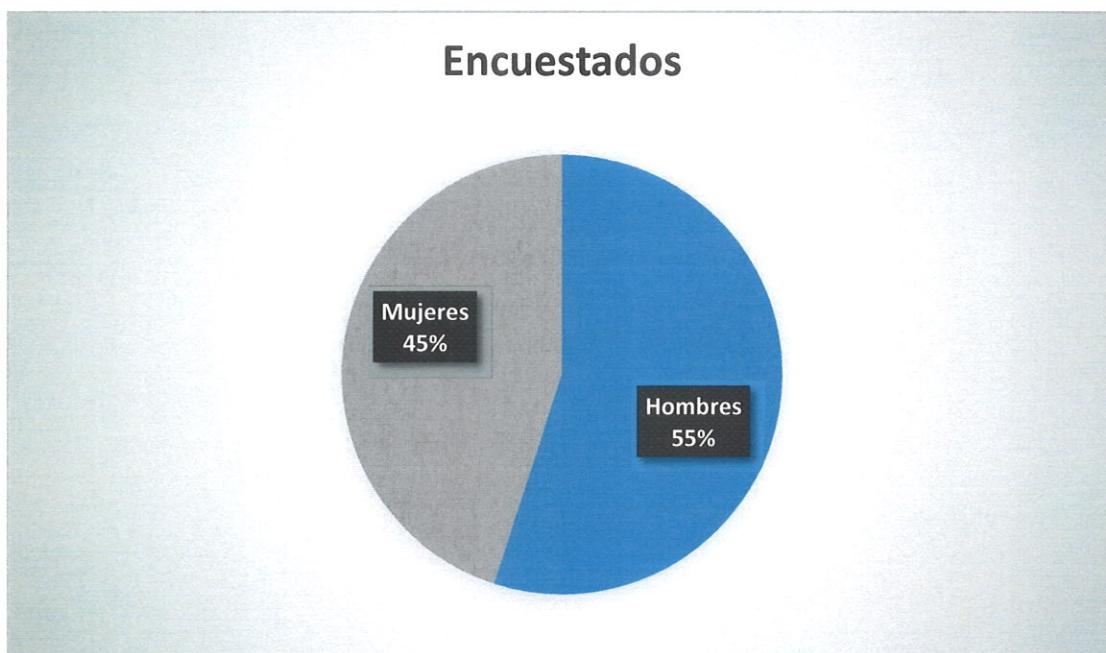


Grafico 1. Genero de los Entrevistados

EDAD: El porcentaje de los encuestados según su rango de edad

EDAD	Cantidad	Porcentaje
Menos de 20 años	0	0%
Entre 20 y 30	7	35%
Entre 30 y 40	3	15%
Entre 40 y 50	5	25%
Entre 50 y 60	0	0%
Más de 60 años	5	25%
Total	20	100%

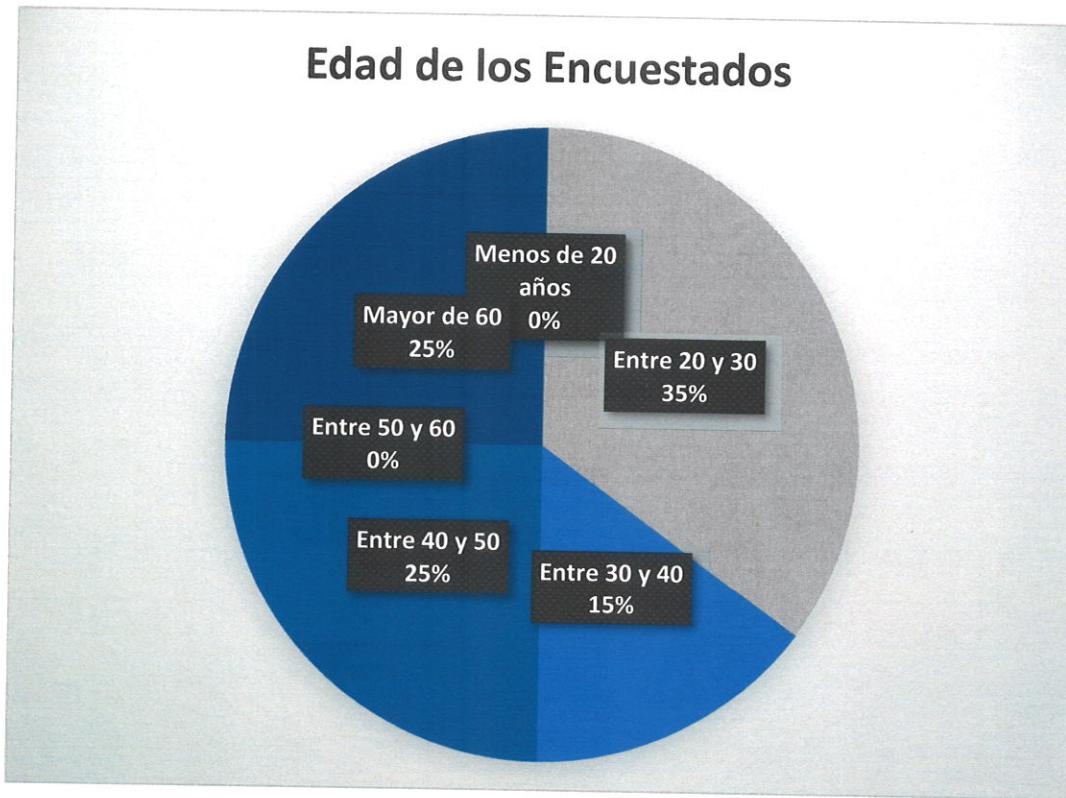


Grafico 2. Rango de Edad de los Entrevistados

ACTIVIDAD QUE REALIZA EN LA ZONA:

Actividad que realiza en la zona	Cantidad	Porcentaje
Vive en la zona	18	90 %
Trabaja en la zona	2	10%
Total	20	100%



Grafico 3. Relación con actividad en el lugar de los Entrevistados

EsIA - CATEGORIA I - MINISUPER
SAN JUAN BAUTISTA - CHITRÉ

TIEMPO EN LA ZONA

Años	Total	Porcentaje%
Menos de 3 años	2	10%
Entre 5 y 10 años	3	15%
Entre 10 a 20 años	8	40%
Más de 20 años	7	35%
Total	20	100%



Grafico 4. Tiempo de residir o trabajar el lugar por los Encuestados

ESCOLARIDAD

Escolaridad	Total	Porcentaje
No Sabe Escribir	1	5%
Primaria	2	10%
Secundaria	5	25%
Universidad	12	60%
Total	20	100%

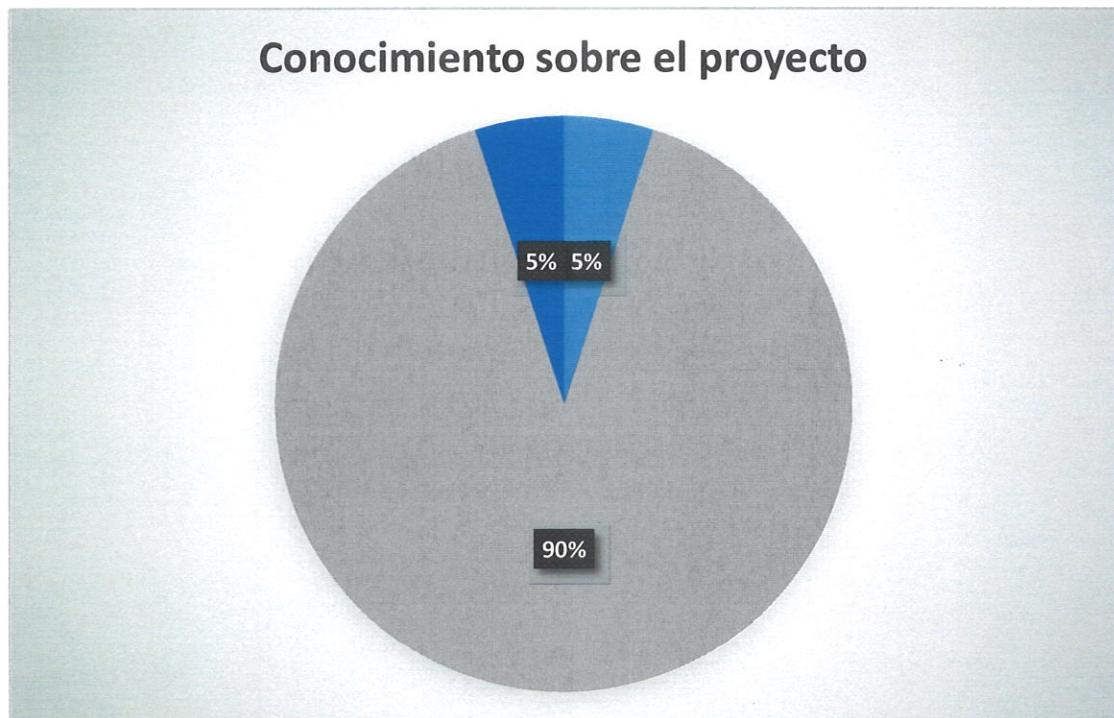


Grafico 5. Escolaridad de los Encuestados

INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS:

¿TIENE USTEDE CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIZACION DEL PROYECTO?

Respuestas	Total	Porcentaje
Si	1	5%
No	18	90%
No Sabe	1	5%
Total	20	100%

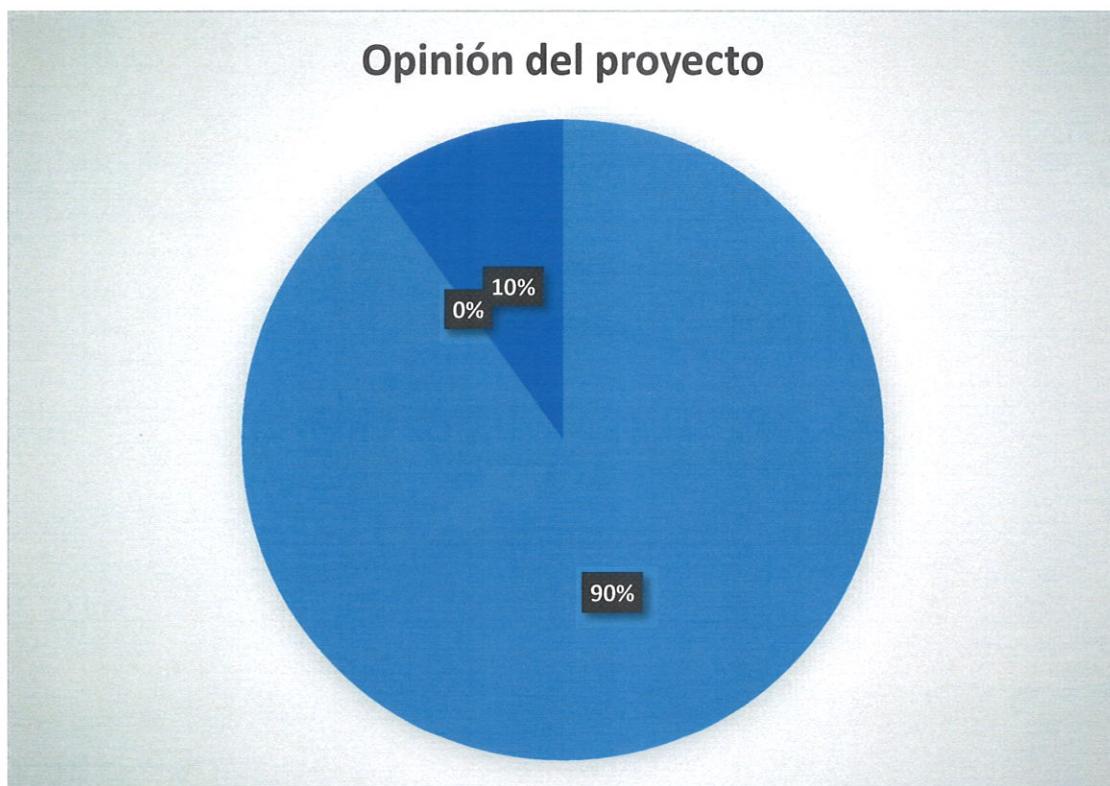


Grafica 6. Conocimiento sobre el Proyecto

EsIA - CATEGORIA I - MINISUPER
SAN JUAN BAUTISTA - CHITRÉ

¿CUÁL ES SU OPINIÓN ACERCA DE LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS EN LA COMUNIDAD?

Personas	Total	Porcentaje
Positivos	18	90%
Negativo	0	0%
No sabe	2	10 %
Total	20	100%



Grafica 7. Opinión sobre el Proyecto

¿DE ALGUNA MANERA SE BENEFICIA USTED O LA COMUNIDAD CERCA DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?

Personas	Total	Porcentaje
SI	20	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
Total	20	100%



Grafica 8. Beneficio sobre el Proyecto

¿QUE BENEFICIOS CREE USTED QUE PUEDA TRAER A LA COMUNIDAD EL PROYECTO?

- De las personas encuestadas 20 contestaron que el beneficio es la empleomanía.
- Que poner una MINISUPER es importante porque está en el área para comprar los alimentos que se necesitan en sus viviendas.

QUE ACCIONES RECOMIENDA USTED A LOS PROPIETARIOS DEL PROYECTO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

- De las 20 personas encuestadas consideran importante la empleomanía y que se tomen en cuenta a la comunidad para este proyecto
- De las 20 personas encuestadas señalan que el proyecto mantenga el área limpia.
- De las 20 personas encuestadas señalan que se contrate seguridad para el proyecto ya que hay muchos robos en esta área.

COMO PODEMOS OBSERVAR EL 90% DE LOS ENCUESTADOS ESTÁ DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA:

- La mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo con el desarrollo del proyecto.
- Las personas encuestadas opinan es importante se tomen en cuenta a la comunidad para contratarlas en este proyecto.
- La Comunidad manifiesta que hagan el proyecto y que cumplan con las normas establecidas.
- La comunidad manifiesta se debe contratar seguridad por el tema de los robos en el área.

A continuación, se presentan las fotografías donde se evidencia la Aplicación de las encuestas.

EsIA - CATEGORIA I - MINISUPER
SAN JUAN BAUTISTA - CHITRÉ



Imagen 7.9, 7.10 y 7.11 Aplicación de las Encuestas

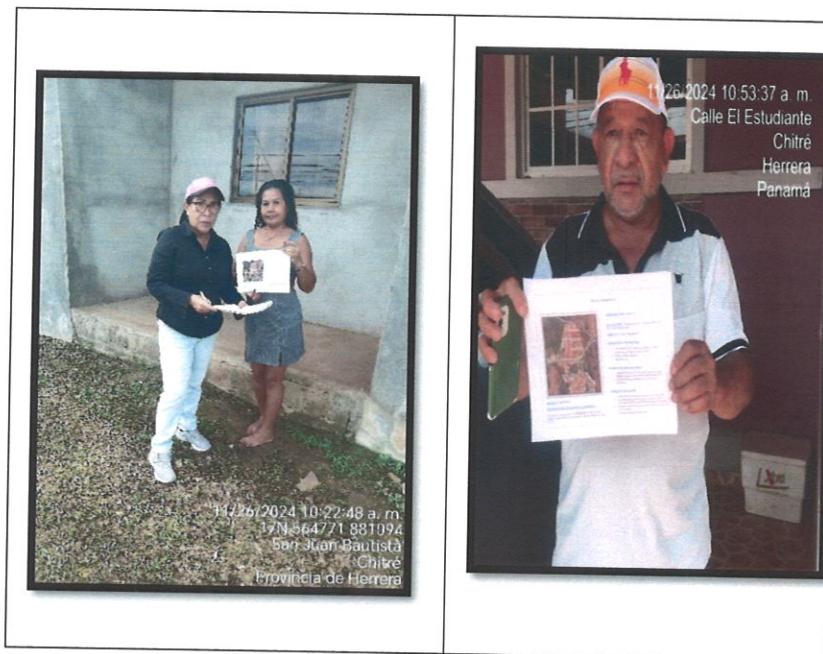


Imagen 7.12 y 7.13 Entrega de volantes

7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura

Esta Evaluación arqueológica hace parte del Estudio de Impacto ambiental Categoría I denominado “MINISUPER” en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del Criterio Cinco (5) del Artículo 22 del Decreto Ejecutivo No 1 del 1 de marzo del 2023.

La investigación de campo dio como resultado el no hallazgo de elementos arqueológicos. No se evidenciaron fragmentos cerámicos que nos peritan establecer estilos o temporalidad de estos. No se evidenciaron estructuras correspondientes a la construcción del canal de Panamá o a su operación.

La empresa promotora corresponderá con lo que establecen las respectivas medidas de cautela y notificación al Ministerio de Cultura, específicamente a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico en caso sucedan hallazgos fortuitos al momento de iniciar la obra, tal como está establecido en la Ley 14 del 5 de mayo de 1982.

En caso de hallazgos fortuitos, dar aviso a la DNPC – Ministerio de Cultura y a través un Antropólogo / Arqueólogo, debidamente registrado, para que este a su vez gestione un plan de prospección intensiva o rescate. Ver en Anexos prospección arqueológica completa.

7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto

El área se encuentra intervenida ya que hay residencias dispersas en el entorno del proyecto, se tomaron fotografía del área donde se evidencia residencias y calles principales a la misma urbanización.

8. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

De acuerdo con el análisis practicado a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 22 del Decreto Ejecutivo No.1 del 1 de marzo de 2023, este proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos.

8.1 Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases

El área del proyecto ya ha sido intervenida y presenta poca vegetación, no hay riesgo de erosión o deslizamiento de tierra y la topografía es plana. El clima se caracteriza por una precipitación anual promedio de 88.9 mm, una temperatura de 27.9°C y una humedad relativa del 77.3%. No hay fuentes de agua superficial dentro del área del proyecto y la fauna se limita a aves, insectos y arácnidos que transitan cerca del área, sin especies amenazadas o en peligro identificadas. La construcción del Minisúper, no realizará transformaciones significativas en el área, ya que la misma ya está intervenida por la construcción y actualmente ocupación por los habitantes de este corregimiento.

Tabla 8.1 Comparación de las transformaciones a generar con el desarrollo del proyecto.

Recurso Natural	Situación ambiental actual	Transformaciones ambientales esperadas
Suelo	<p>Los suelos son de categoría tipo III - 100% (Arables, severas limitaciones en la selección de plantas, requiere conservación especial o ambas cosas)". La topografía del área del proyecto es plana.</p>	<p>No se prevén movimientos significativos de suelo debido a que la infraestructura a desarrollar se realizará en las áreas más planas y firmes de la propiedad.</p>
Aire	<p>En el área del proyecto no se perciben olores molestos. Los ruidos percibidos son muy esporádicos y debajo niveles.</p>	<p>Se estima un incremento en los niveles de ruido durante la etapa de construcción debido al movimiento de los equipos a utilizar, así como generación de polvo o material particulado y gases debido a la combustión de los vehículos y equipos. Sin embargo, será puntual, mitigable y corto tiempo.</p>

Recurso Natural	Situación ambiental actual	Transformaciones ambientales esperadas
Agua	Dentro de la propiedad o cercana no se encuentran fuentes hídricas superficiales que se vean afectadas.	El desarrollo del proyecto no afectará este aspecto.
Vegetación	Se encuentra conformada por formaciones de pastos y un árbol de Neem.	Se removerá puntualmente pasto.
Fauna	El área donde se desarrollará el proyecto se observa impactada antropogénicamente, se pudo observar diferentes especies de fauna (aves) que utilizan la propiedad como medio de tránsito en la zona.	El proyecto busca integrar el entorno natural al proyecto a desarrollar.
Medio Socioeconómico	El área presenta una población que se desenvuelve en diferentes actividades, agropecuarias, turísticas y de servicios.	El proyecto será un generador de mejoras en el sistema turístico, empleomanía en el sector y oferta turística en la región.

Recurso Natural	Situación ambiental actual	Transformaciones ambientales esperadas
Paisaje	<p>El terreno se encuentra actualmente con un árbol de Neem y con formaciones de pasto.</p>	<p>El paisaje será modificado al incluir nuevas infraestructuras en la propiedad, sin embargo, la misma será elaborada acorde con el entorno promoviendo el menor impacto posible en la vegetación.</p>
Clima	<p>El presente documento contempla datos históricos para el clima de las estaciones meteorológicas existentes próximas al área del proyecto.</p>	<p>Con el desarrollo de proyecto no se presentarán alteraciones en el clima de la región.</p>
Ruido	<p>Los niveles de ruido registrados previo a la ejecución del proyecto se encuentran dentro de los límites máximos permitidos en la normativa.</p>	<p>Se espera que se generen ruidos durante la etapa constructiva del presente proyecto. Los mismos serán puntuales, a corto plazo y mitigables. Durante la etapa de operación no se prevé la alteración de ruidos en el entorno debido a la naturaleza del proyecto.</p>